



~~Luís Alberto Trichey~~

~~Osvaldo Fernando Gomez~~

~~Karol Jacqueline Gelaya~~

~~Ada Laritza Vargas~~

~~Fergio Medina Villalba~~

~~Orlando Ramon Rodriguez~~

~~Edgardo Gonzalo Nuñez~~

~~Katia Dayana Flores~~



Yvonne J. J. J.
Secretaria municipal

Acta n° 04

Alcaldía municipal, El Paraíso, Atlántida
día martes veintiocho de febrero de
dos mil veintitres.- siendo las 8:40 a.m.
en sesión Ordinaria celebrada en el
salón municipal, la cual fue presi-
dida por el Alcalde municipal Mario
Jose Melendez, con asistencia de la
Vice Alcaldesa Lic. Liana Juliana Gle-
man, de las Regidores por su orden:
Regidor 1º Luis Alberto Trichey, Regidor
2º Osvaldo Fernando Gomez, Regidor
3º Karol Jacqueline Gelaya, Regidor 4º Ada
Laritza Vargas, Regidor 5º Fergio Medina
Villalba, Regidor 6º Orlando Ramon Rodriguez,
Regidor 7º Edgardo Gonzalo Nuñez, Regidor
8º Katia Dayana Flores, con asistencia
del Comisionado municipal Rodrigo Cedeño



- mendoza, ante la Secretaría Municipal se realizó la agenda siguiente:
- a) Comprobación del quórum.
 - b) Apertura de la sesión
 - c) Invocación a Dios
 - d) Lectura, discusión y aprobación de la acta anterior.
 - e) Lectura de la correspondencia enviada y recibida.
 - f) Lectura, discusión y aprobación de las Memorias Puestas.
 - g) Qualificar y aprobar ampliación presupuestos para de ingresos y egresos.
 - h) Ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2023 - Recurso de Balance año 2022-2023.
 - i) Recibir comisión de Locatarios de La Playa para tratar sobre manejo de La Playa en celebración de semana Santa.
 - j) Recibir comisión para tratar sobre Policía de Seguridad Minera Artesanal.
 - k) Recibir comisión para tratar sobre dominio de un terreno ubicado en la Gloriosa El Puño.
 - l) Policial para autorización de destruir cultivo de palma africana.
 - m) Quedar Varios.
 - n) Resoluciones
 - o) Cierre de la sesión.
- 1) Una vez comprobado el quórum el Alcalde Municipal dio por iniciada la sesión.
- 2) La invocación a Dios fue dirigida por el Regidor Sr. Alberto Tróchez.
- 3) Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.
- 4) La Secretaría Municipal dio cuenta con el oficio nº 005 DFM-2023 - Tegucigalpa D.C. Señal: Gloriosa Municipal - Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacer de su conocimiento el monto asignado por el Gobierno Central a su municipio por concepto de



Transferencia municipal para el año 2023. -
En cumplimiento al Artículo 91 de la Ley
de municipalidades y al Artículo 218 del
Capítulo XVIII Decreto Legislativo No. 157 -
2022 contenido del presupuesto General
de ingresos y egresos de la República
y Disposiciones Generales ejercicio fiscal
2023 - Transferencia aprobada año 2023
L19,078.902.22 - 1% Retención Fondo de
Transferencia municipal PTM/TSC L190,789.82
1% Retención Cuenta Amhón L158,612.57 -
Transferencia neta anual L18,729,500.62
Transferencia neta trimestral L4,682,375.16
Transferencia neta mensual L1,560,791.77 -
En oportuno informarle que el monto total
de la asignación de la Transferencia
se ha incrementado en relación con
el año 2022 en Lps. 4,959,910.59, siendo un
esfuerzo del Gobierno Central, en aras de
requerir con el tiempo una mejor Honduras
y así disponer los presupuestos munici-
pales al servicio de las mayorías y al
desarrollo sostenible de las municipalidades.
Por lo antes expuesto se motivamos a
elaborar su modificación presupuestaria
según lo establecen los Artículos 219 de
la DMPR y 181 PRM y así realizar la
respectiva distribución en los programas
de inversión real y social, según sea la
decisión de la Corporación municipal, en
ejecutar las fondos de transferencia mu-
nicipal para el año 2023, de acuerdo al
Art. 91 de la Ley de municipalidades o con-
forme a la distribución establecida en el
Artículo 219 de las Disposiciones Generales
del Presupuesto de la República. f) Ing.
Emerson Josee Sanchez O. Director de Fortale-
cimiento municipal - (B) de la Fundación
Fundepar, se recibió una nota po-
liciendo se les conceda la admisión.



tracción y organización del verano 2023 la
plaza de esta cabecera municipal, para poder
organizar una buena actividad - f) Demarcar
melisa Mejía - secretaria de Fundayer - y la
corporación municipal por unanimidad de
la Ceder a la Fundación de Desarrollo de
El Paruenir (Fundayer) el manejo de las ac-
tividades que se desarrollan en períodos de
la semana Santa, con el propósito de gene-
rar ingresos para continuar gestionando
el proyecto de la construcción de un mue-
lle, para el desarrollo del municipio -
5) La secretaria municipal dió cuenta con la
policía de Dominio Odeu, el cual fue
revisado por la comisión de registros
y habiéndose comprobado su veracidad
fue aprobado así: Alcaldía municipal El
Paruenir, Guatemala día martes veintidós
de febrero del año dos mil veintitres - La
dignorable corporación municipal aprue-
ba; la policía de Dominio Odeu de
Nohua Suyapa Rodríguez Baday, ma-
yar de edad, hondureña, con identidad
n° 0103-1984-00726, con residencia en la
Aldea La Unión de esta jurisdicción - Otar-
que la correspondiente certificación, debien-
do pagar en Tesorería municipal la canti-
dad de Tres mil Quinientas Dieci Lempiras
con Ochenta y Ocho Centavos (L. 3,507.86)
precio por la venta de un lote de terreno
ubicado en la referida Aldea, teniendo las
dimensiones y colindancias siguientes: Al
norte: mide 18.00 mts. colinda con Nohua Su-
yapa Rodríguez Baday; Al Sur: mide 16.00 mts.
colinda con Marlen Juniga; Al Este: mide
15.40 mts. colinda con Gayda Juniga y Ma-
rina Romero; Al Oeste: mide 12.80 mts. co-
linda con Herman Ordoñez, con un área
superficial de Doscientas Treinta y Ocho
puntos sesentitres metros cuadrados (238.63)
clave Catastral zona 06 bloque 17, lote 06.



Las ejidas de El Parvenir, son del municipio El Parvenir, Atlántida y están registradas bajo el n.º 49 Tomo 1347 del Registro de La Propiedad y Mercantil de la ciudad de La Vaiba, Atlántida. (6) La analítica de presupuesto dio cuenta en la ampliación presupuestaria de ingresos y egresos año 2022, y que se detalla así:

Ingresos a Ampliarse Transferencia octubre, nov. y diciembre 2022

Presup. Objeto	clase	conc.	sub	aut.	Descripción	monto
18	1	1	01	01	Transf. Corrientes de la administración central para Gobiernos Locales	840,753.36
22	1	1	01	01	Transf. de capital de la administración central para Gobiernos Locales	3,363,013.42
Total Ingresos						4,203,766.78

Objeto del Fondo a Ampliarse

Presup. Objeto	sub	Presup. Objeto	aut.	clase	Objeto	Fondo	Descripción	monto
03	00	00	05	00	21110	11	Funcionamiento 15%	840,753.36
03	00	00	05	00	21110	11	Suministro Energía Eléctrica	70,753.36
03	00	00	05	00	24300	11	Servicios Jurídicos	150,000.00
03	00	00	05	00	31110	11	Productos Alimenticios y Beb	500,000.00
03	00	00	05	00	35610	11	Gasolina	50,000.00
03	00	00	05	00	35620	11	Diésel	70,000.00
Programa Fortalecimiento Social y Comunitario 35%								1,471,318.37
11	01	07	01	00	47110	11	mejora. Escuela "García de Minda" Cal. 09 de Julio	120,000.00
11	02	00	01	00	55110	11	Transf. y donaciones Salud	80,000.00
11	03	01	00	01	41230	11	Reparación y mejoramiento de Viviendas Pop. El Parvenir	121,318.37
11	03	02	00	01	41230	11	Reparación y mejora viviendas populares El Ojito	150,000.00
11	03	03	00	01	41230	11	Reparación y mejora viviendas populares La Unión	150,000.00
11	04	01	00	01	47110	11	Constr. Tanque y desarenador para agua Aldea Buzos	500,000.00
11	05	01	00	01	47310	11	mejoramiento sistema electrificación El Parvenir	100,000.00
11	05	02	00	01	47210	11	mejora sistema electrificación El Ojito.	100,000.00



	11	05	03	00	01	47210	11	mejora sistema elect. La Unión	150,000.00
								5% Programa de la mujer	210,188.33
U-	12	01	00	01	00	54200	11	Transf. y donaciones a Asociaciones Cívicas (Salud 20%)	42,037.67
	12	01	00	02	00	54200	11	Transf. y donaciones a Asociaciones Cívicas (Economía 30%)	63,056.81
072	12	01	00	03	00	54200	11	Transf. y donaciones a Asociaciones Cívicas (Educación 10%)	21,018.84
36	12	01	00	04	00	54200	11	Transf. y donaciones a Asociaciones Cívicas (Prevención de la Violencia 20%)	42,037.67
2	12	01	00	05	00	54200	11	Transf. y donaciones a Asociaciones Cívicas (Participación Social y Deportes 10%)	21,018.67
8	12	01	00	06	00	54200	11	Transf. y donaciones a Asociaciones Cívicas (Eje Ambiental Programa Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social 20%)	21,018.67
36									840,753.36
00	13	06	07	00	01	47210	11	mejoramiento del sistema de electrificación zona 01	100,000.00
00	13	06	11	00	01	41240	11	bonat. de fuente luminosa	240,000.00
00	13	06	12	00	01	47110	11	gusete para Iglesia La Cruz	100,000.00
37	13	06	13	00	01	47110	11	Iluminación Campo Fútbol Programa Fortalecimiento Administrativo y económico 10%	400,000.00
00	14	04	01	00	01	47210	11	mant. de carretera zona 01	120,376.68
00	14	04	02	00	01	47210	11	mant. de carretera zona 02	100,000.00
7	14	04	03	00	01	47210	11	mant. de carretera zona 03	100,000.00
	14	04	04	00	01	47210	11	mant. de carretera zona 04 Infraestructura 10%	100,000.00
									420,376.68
	15	01	00	02	00	42210	11	maquinas y equipo para compra volqueta	420,376.68
								Total Egresos	4,203,766.78

7) La analista de presupuesto dió a conocer la ampliación de Recurso de Balance año 2022-2023, la cual se detalla así:



Ampliación de Recurso de Balance 2022-2023

Año		Clase		Cuenta		flexibilización	monto
2022	2023	com	sub	sub	anal		
23	5	2	01	02		DCB-Fondos Propios Municipales	644,118.51
23	5	2	02	01		DCB-Transf. Gobierno Central	116,758.27
23	5	2	03	02		DCB-Donaciones de Empresas Privadas	15,000.00
Total de Ingresos							777,876.78

Objeto del Haber a Ampliarse

Año	sub	Año	cat.	objeto	objeto	Fdo.	flexibilización	monto
15	01	40	00	01	47210	11	Pavimentación calle bel. Fundeví, La Unión	116,758.27
15	01	40	00	01	47210	15	Pavimentación calle balonía Fundeví, La Unión	250,000.00
15	01	40	00	01	47210	11-02	Pavimentación calle balonía Fundeví, La Unión	15,000.00
15	01	41	00	01	47210	15	Pavimentación calle Horta Lediz, Aldea El Duro	150,000.00
15	01	42	00	01	47210	15	Pavimentación calle el Esfuerzo bel. Buena Aires	246,118.51
Total Gastos							777,876.78	

8º) Se presentó una comisión de las localidades del sector de La Olaya, señores: Rosa Ochoa, Dunia Bonella, José Ruiz Mejía, Luis Flores y Luis Fuentes. El señor José Ruiz Mejía, manifestó que vienen a solicitar el manejo de las actividades que se realicen en la persona panda. La señora Rosa Ochoa agrega que también vienen a solicitar se les modifique el horario de las reuniones, necesitan una ordenanza ya que la Policía dirige pero la Corporación es la que ordena, además indica que tienen problemas con la caseta de Fundeví ya que es un total desastre, se debe reusar las bañeras y darle a personas que la pongan a funcionar ya que está abandonada y hay grandes cantidades de heces de animales y eso no puede estar así. También sugiere que cuando

se le da a otras grupos les perjudican las negocian porque ponen lazo, y eso implica que la gente las visite, aunque no es tan rentable pero les da para sobrevivir. Sin embargo con las personas que visitan carubas no han tenido ningún problema; reitera que lo que solicitan es el manejo de la playa y que les mejoren el horario. El Sr. Rodríguez Edilio Mendoza, menciona que el pertenece a la sociedad civil, considera que allí hay competencia, y con relación a la caseta que tenía Fundepa se le va a entregar a una persona para que la ponga a funcionar, aclara que no son organizaciones irresponsables, no se benefician de nada, no explotan ninguna zona, pero sí les interesa el municipio, son organizados sin fines de lucro, esa caseta la dejaron con una deuda grande con la Bnc, y algunas grupos funcionan para determinar la temporada mientras que las organizaciones contribuyen con la comunidad. La Señora Rosa Ochoa, continúa manifestando que le da pesar que esa caseta esté en abandono, ellas limpian la playa y velan por el pechar, ellas lo que necesitan es un horario más amplio por motivos de semana panda, porque hay personas que vienen de odio todo y se quedan hasta tarde, piden que el horario sea modificado desde el sábado primero de Abril hasta el día domingo que es del mismo mes. El Alcalde municipal Mario José Meléndez, indica que para la modificación del horario se debe hablar con el Comisionado y el Gobernador Obleticio, menciona que la municipalidad apoya en la limpieza y la basura a febrero piensa invertir un poco en el maleconcito y un faro para los pescadores, considera que con la rotanda que



se está construyendo se va dar mayor realce a la playa. - El Regidor Orlando Ramon Rodriguez, opina que todo se hace con un propósito, lo que se quiere es que la gente vuelva a la playa, en ese sentido por parte de esa propuesta, todan debemur por parte integral de este proyecto. - La Señora Rosa Oelisa, dice que ellas pasan las 365 días en ese lugar sea como sea, tienen las impuectas al día, por eso vienen a solicitarles que les permitan manejar la playa en femosa fanta. - El Regidor Orlando Ramon Rodriguez, sugiere que las casetas se ubiquen reparadas una de otra, debe haber regulación de eso. - El Regidor Sergio Medina Villalta, les dice a como ver que hay otras personas que están solicitando el manejo de playa, que la Corporación va analizar las dos solicitudes y tomar la decisión a quién le autoriza. (9°) - Se presentaron las Señoras: Marco Antonio Amaya Jimenez y Dora Oelisa Blaver miembros, solicitando el otorgamiento de permiso para realizar actividades de pequeña minería artesanal en el Rio Orsla para la explotación de minerales arena, grava y piedra para la construcción de obras civiles, ya que ese es su medio de vida para sostener su familia. - Y la Corporación autoriza dar trámite a las solicitudes de las Señoras: Marco Antonio Amaya Jimenez, Identi ddo n° 0105-1976-00674 y Dora Oelisa Blaver 0105-1973-00289, debiendo presentar toda la documentación de acuerdo a la ley. (10°) - Se presentó la Señora: Kieria Yessenia Ramon Borea, solicitando se le entienda la reposición de un Dominio Puelo que fue aprobado en fecha 31 de



Octubre del año 2005, comenta que ya ~~de~~ la
solicitada y no se quieren entender porque está
ubicado en el área denominada Cruzadas del
Evangelio, ella fue donde ellas y le dijeron
que esa área está fuera del terreno de
ellas, incluso le estudiaron una conmutación
para acreditarlo, ella quiere hacer su casa
y quiere tener su documento legal, según
ellas le manifestaron que son las parcelas
que están fuera, porque ya tenían docu-
mentos. El Director de Catastro Paul Torcano,
explica que al envío en dictamen a la
Comisión, que hay una Escritura Pau-
lilla que está a nombre de Cruzadas
del Evangelio, la Señora Rictia Yezenda
Ramar que solicita la reposición del domi-
nio pleno, ella tiene la posesión pero está
dentro del terreno de las Cruzadas del Euan-
gelio, lo que pasó es que los represen-
tantes desaparecieron y ellas volvieron ha-
cer un levantamiento de las áreas, y no
saben a quién les donaron, por eso se está
dando esas conflictos. El Regidor Orlando
Ramon Rodríguez, consulta de que manera se
le puede ayudar a ella, y en que error se
puede caer si se le da la reposición.
El Director de Catastro Paul Torcano, indica
que la misma manera es que le den el tran-
spaso de las Cruzadas del Evangelio, porque
no desmembraron, eso fue en el año 2005
en la Administración del Ing. Lobo, que le
aprobaron el dominio pleno, también se podría
emitir a las apoderadas legales de las Cru-
zadas del Evangelio para que hagan una
declaración al respecto. (11) - La Secretaría mu-
nicipal dió lectura a la solicitud siguiente:
Se solicita Autorización para destruir
Cultivos de Palma Africana - Yo, Rene
David Lozano Barajas, mayor de edad, Casado,
Comerciante, con domicilio en El Nuevo,



respetuosamente comparezco, solicitando autorización para destruir cultivos de palma africana, sembrada en inmueble de mi propiedad localizado en la comprensión de la Aldea El Pino, mismo que tiene una cabida de 3.80 hectáreas, identificado con clave catastral mapa KR-31, predio 47, inmueble inscrito bajo el nº 2104811, asiento 2 del Registro de La Propiedad.

La finalidad es construir en el mismo inmueble habitacionales que favorezcan la promoción del desarrollo urbano de este municipio. Adjunto copia de la escritura pública que legitima la tenencia del inmueble en referencia. La fecha 27 de febrero del año 2023. f) Rene Darío Lozano

12) La Corporación Municipal por unanimidad acuerda Autorizar al Señor Rene Darío Lozano Bayán, Identidad nº 0208-1966-00506, para que pueda destruir el cultivos de palma africana, la cual está sembrada en terreno de su propiedad localizada en la Aldea El Pino de esta jurisdicción, consistente en 3.80 hectáreas, inmueble identificado con clave catastral KR-31, predio 47, inscrito en el Registro de La Propiedad bajo el nº 2104811 asiento 2-

13) Quinta Varía. - Se presentó la Licda. Leliana Feyupa Orellana, Directora del Centro Básico Narciso Hernández, manifiesta que ese centro educativo no cuenta con ayuda del gobierno, ya que las aulas fueron construidas por las madres de familia y la colaboración de la Iglesia Metodista y el Alcalde que también nos ha apoyado de alguna forma, actualmente se tiene el problema de las bombas de la escuela, viene a solicitar en representación del centro, se van a construir en total 4 sanitarios para dar

nas y dar para varones y en un momento ya que las actuales están en malas condiciones, se cuenta con una matrícula de 245 estudiantes, para eso trae una nota por escrito; les sugiere que si le apoyan, deben considerarse en otro lado, ya que por su deterioro de las actuales, no pueden ser readecuadas, espera contar con la venia de la Corporación y llevar una respuesta a las padres de familia, considera que es urgente la ayuda que solicita. - El Regidor Orlando Ramon Rodriguez agradece a la compañera Ilda Loretza Vargas, por haber hecho la moción la cual ya se había llevado a consenso de la Corporación, también en la Aldea El Mancho se remita la situación.

14) La Corporación municipal por unanimidad acuerda: Aprobar la cantidad de \$120,000 para la construcción de los baños del Centro Barrio "Jacinto Hernandez" de la Colonia 09 de Julio de la Aldea El Ocho. - 15) El Senador Rodrigo Edilio Mendoza, representante de la Fundación Fundepar se refiere al manejo de las actividades que se van a desarrollar en semana santa, ya que es suendo que viene a beneficiar el turismo, este año están viendo si la Corporación les apaya para que sea manejada a través de la fundación, quieren hacer algo diferente, van a tener la colaboración de la vice Alcaldesa y la Regidora Katya Flores ya que ellas conocen de este tema. - El Regidor Osviel Fernando Gomez, señala que el negocio que la municipalidad asignó a la Fundación está en completo abandono. - El Senador Rodrigo Edilio Mendoza, admite que tiene razón, el problema es que la persona que lo tenía anteriormente les dejó una deuda en la línea, que hasta ahora van a empezar a pagar las personas que la manejan.



El Regidor Orlando Ramon Rodriguez, opina que es lo bonito que esta el sector de la playa, el que administra tiene un reto en si mismo para atraer el turismo, con suelta si cuando lo maneja la municipalidad fue rentable. El Alcalde municipal Mario Jose Melendez, dice que no fue rentable porque se tenia que pagar empleados, su opinion en cuanto a las solicitudes que se han presentado, se inclinaria por el grupo de Fundepar, ya que los locatarios tienen sus negocios en la playa. El Regidor Orlando Ramon Rodriguez, comparte el criterio del Alcalde, piensa que se va hacer un convenio para administrarlo. El Regidor Sergio Medina Villalba considera que Fundepar no tiene recursos y necesitan generar fondos para el puesto que tienen en el desarrollo de este municipio. El Senor Rodrigo Edilio Mendoza, dice que al hablar con las de la Sepre y le dijeron que habian tenido una experiencia desagradable, por eso se animaron a asumir el reto. (16) - El Alcalde municipal Mario Jose Melendez, se refiere al apoyo que solicitaron de la Aldea El Ocho, para la realizacion del campeonato, propone se les ayude con la cantidad de L10,000. El Regidor Orlando Ramon Rodriguez, menciona que ellas vinieron a solicitar y no se acuerdo determinada cantidad, sin embargo esta de acuerdo con la propuesta que hace el Alcalde. El Regidor David Fernando Gomez, opina que no esta de acuerdo con las actitudes de las dirigentes, ademas se les ha apoyado bastante a los campeonatos. El Regidor Sergio Medina Villalba, menciona que ellas puedan patrocinio



con varias personas, porque el también lo ha apoyado, está de acuerdo en propuesta del Medda - (17º) - El Regidor Orval Fernando Homen, menciona que Rodrigo Mendoza lo llamó que había llegado la Comisión del Fish, y resulta que nadie está en la licitación - El Regidor Luis Alberto Troches, aclara que el punto de referencia que aquí sin embargo no se llevó a cabo aquí; el ministro del Fish de nuevo va estar en la municipalidad el día jueves 09 de marzo a las 10:00am, Ing. Octavio Pineda, va ser la apertura de oferta de la licitación, ya para finales de marzo se va hacer la adjudicación y después se va iniciar la construcción del pavimento, sin duda que este proyecto va a beneficiarlos a todos. El Comisionado Municipal Rodrigo Edilio Mendoza, explica que vino el Ingeniero y le solicitó la ayuda, invitaron la Comisión de Transparencia y después apareció el Regidor Luis Alberto Troches, se hizo el trabajo que se quería hacer, a última hora le pidió la Ingeniera Valeria Malaez, que invitara a las Regidoras, el no sabía que eso se iba a politizar y ellas se retiraron, la Ingeniera pidió que se les llenara esas requisitas, van a generar 20 plazas y el gobierno las va a pagar, también se organizó la directiva. El Regidor Orlando Ramon Rodríguez, indica que había que ser claros porque existen autoridades que se les debía haber informado, a él lo llamo el señor Rodrigo Edilio Mendoza para que fuera parte y se preguntaba que quién conocía, y se dejó que no sabía, algo que tendía a confundirse, lo que se dio fue la contratación pero debe haber inclusión, se dio cuenta que se puso caliente por aquello



de las puestas, a él, de dá igual si lo convocan o no, la línea es clara pero reitera hay una autoridad que se debe de respetar, cree que se debió haber informado. El Regidor Luis Alberto Trujillo, explica que el Alcalde fue el que firmó la apertura de la oferta del proyecto, no fue él, a él se le estaba esperando y él fue a traer a Rodrigo Mendoza como Comisionado Municipal, pero cuando fueron a licitar no lo tomaron en cuenta; en el caso de que la reunión no la hicieron en el salón ellos solo lo pusieron como referencia, porque la gira que hicieron fue en el campo, entendiéndose que todo proyecto se debe tomar en cuenta la corporación. También les informa que reúnen los proyectos nuevos de terreno para que no haya muchas entendidas, además se hizo la gestión para la reparación del techo de la escuela Francisco Morazan de La Unión y Ceiba Vieja, van a reunir los directores para que les firmen la nota. (18) El Alcalde Municipal Mario José Melendez, menciona que hay tres proyectos grandes la compra de la volqueta, compra de un área para construir proyectos habitacionales y la compra de un terreno para la ampliación del barandero municipal, la volqueta tiene un valor de más de un millón de lempiras, una solución sería dar una cuota mensual. La Regidora Karol Jackelin Selaya, está de acuerdo que para empezar sería la compra de la volqueta para continuar los proyectos. El Regidor Orivaldo Fernando Gómez, dice que está de acuerdo en la compra de los terrenos. (19) El Regidor Fernando



Homen, requiere que hay que tener cuidado que andan midiendo en la parte alta de Pico Bonato y se desencose parquí. - El Director del Departamento de Catastro Raul Toranzo, aclara que al terreno de Barquer Pico Bonato, margen derecho del río Calorapito, la medida es para verificar la existencia de la tierra de acuerdo a las escrituras, Leynapiet les envió la foto de la zona nueva que son los mazarán. - (19) - El Alcalde municipal Mario Domínguez, informa que pegado a la cantata en El Tiro, da tribena como estan sacando la gente, considera que si no en area verde se les puede ayudar, ellos estaban viviendo en la propiedad de Oscar Lobo. (20) - Resoluciones. A- La Honorable Corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: Aprobar la ampliación presupuestaria de ingresos y egresos por la cantidad de L4,203,766.78.-

B) La Honorable Corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: Aprobar la ampliación de Recurso de Balance año 2022-2023. por la cantidad de L777,876.78.-

C) La Honorable Corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: Aprobar la cantidad de L10,000.00 como un aparte al deporte para el campeonato que se realizará en la Aldea El Tiro.

D) La Honorable Corporación municipal acuerda: Autorizar a la Fundación para el desarrollo (Fundepar) el manejo de las actividades que se celebran en la semana fonda, con el propósito de recaudar fondos para el estudio del proyecto de la construcción del muelle en este municipio.



al no habiendo más de que tratar se levanta la sesión



~~[Signature]~~
Mariano José Melendez

~~[Signature]~~
Liliana Dulcisa Alemán

~~[Signature]~~
Luis Alberto Inocencio

~~[Signature]~~
Osvaldo Fernando Gomez

~~[Signature]~~
Karol Jacqueline Gelaya

~~[Signature]~~
Ada Lucitza Vargas

~~[Signature]~~
Berqes Medina Villalta

~~[Signature]~~
Osvaldo Ramon Rodriguez

~~[Signature]~~
Edgardo Gonzalo Guinez

~~[Signature]~~
Kattia Dayana Flores

~~[Signature]~~
Secretaria Municipal



Nota no 05

Alcaldía municipal El Paraíso, Atlántida
da día miércoles quince de marzo
del año del mil novecientos... siendo las
8:45 a.m. en sesión ordinaria celebrada
en el palacio municipal, la cual fue
presidida por el Alcalde municipal
Mariano José Melendez, con asistencia
de la Vice Alcaldesa Liliana Dulcisa
Alemán, de los Regidores por su orden